

Villahermosa, Tabasco; a 01 de febrero de 2018



SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM10 EN EL ESTADO DE TABASCO

Boletín Informativo de la Calidad del Aire con base en PM10

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la “Red Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM10 en el estado de Tabasco”, en colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC), Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM) e Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC). La Red tiene como objetivo el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM10) en siete municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM10, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el Límite Máximo Permissible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 “Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación” y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

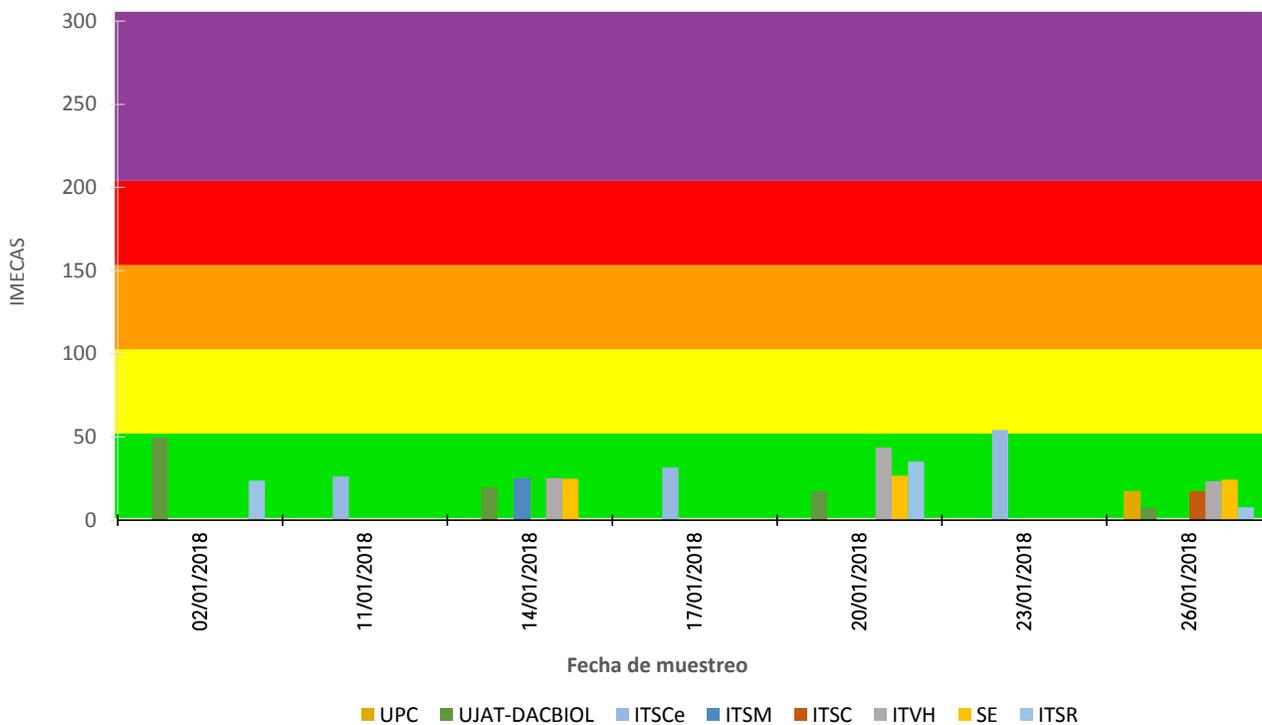
Tabla de Concentraciones e IMECA.

Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²	
02/01/2018	ITSR	PM ₁₀	19	75 µg/m ³ (24 hrs.)	24		
	DACBIOL		40		50		
11/01/2018	ITSCe		21		26		
14/01/2018	DACBIOL		16		20		0 – 50 Buena
	ITSM		20		25		51 – 100 Regular
	ITVH		20		25		101-150 Mala
17/01/2018	SE		20		25		151-200 Muy mala
	ITSCe		25		31		
20/01/2018	DACBIOL		14		18		>200 Extremadamente mala
	ITVH		35		44		
	ITSR		28		35		
	SE		21		26		
23/01/2018	ITSCe		43		54		
26/01/2018	UPC		14		18		
	DACBIOL	6	8				
	ITVH	19	24				
	ITSR	6	8				
	ITSC	14	17				
	SE	20	25				

1 - Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

2 - Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).

**IMECAS DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA "RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS
FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO" CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL
2018**



Calidad del Aire	
0 – 50	Buena
51 – 100	Regular
101-150	Mala
151-200	Muy mala
>200	Extremadamente mala

Para las estaciones de muestreo **UPC**, **DACBIOL**, **ITSR**, **ITSM**, **ITVH**, **ITSC**, **ITSCe** y **SE** la calidad del aire en los días 2, 11, 14, 17, 20 y 26 de Enero de 2018, es **BUENA**. Sin embargo, para la estación de muestreo **ITSCe** es **REGULAR** el día 23 de Enero.

La calidad del aire es satisfactoria y existe poco o ningún riesgo para la salud. Se puede realizar cualquier actividad al aire libre.

CONCENTRACIONES DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2018

